

Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 19-10-05.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.gobierno.decanarias.org/pliegos/.

Organismo: Consejería de Sanidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 2005.—Evelia Lemes Castellano, Directora Gerente.

COMUNIDAD DE MADRID

55.277/05. **Resolución de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid –Canal de Isabel II– relativa al concurso, por procedimiento abierto, de proyecto y ejecución de las obras de la EDAR Aranjuez Norte.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Canal de Isabel II.
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ingeniería y Construcción. Departamento de Construcción de Saneamiento.
c) Número de expediente: 506/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de la EDAR Aranjuez Norte.
b) División por lotes y número: No procede.
c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución (meses): Catorce (14) meses para la ejecución de las obras. 2 meses para la redacción del Proyecto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 5.507.060,27 Euros, incluido el IVA.
5. Garantía provisional. 110.141,21 Euros.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción de Saneamiento.
b) Domicilio: c/ Santa Engracia, 125.
c) Localidad y código postal: 28003-Madrid.
d) Teléfono: 91.545.10.00. Extensión 1119.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo K - Subgrupo 8 - Categoría E.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a lo determinado en los apartados 2.1 y 2.2.3.1) de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Las empresas extranjeras no comunitarias deberán acreditar y justificar lo fijado en el artículo 23 del referido Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y lo fijado en los apartados 2.1 y 2.2.3.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En ambos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 1.c) del artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado b) del artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 16 de diciembre de 2005, hasta las trece horas.
b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
2. Domicilio: c/ Santa Engracia, n.º 125. Edificio n.º 9.
3. Localidad y código postal: Madrid 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Se admite una sola variante que deberá realizarse con arreglo al modelo del Anexo n.º 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Canal de Isabel II - Salón de Actos.
b) Domicilio: c/ Santa Engracia, n.º 125.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: 21 de diciembre de 2005.
e) Hora: 9.30 horas.

10. Otras informaciones.

A) Forma de Pago: Mediante certificaciones mensuales, con pago a 60 días en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

B) Idioma en que redactarán las Solicitudes de Participación: Castellano.

C) Las ofertas se presentarán en cuatro sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa), C (Recursos Humanos y Técnicos) y D (Proyecto de Licitación), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, su domicilio, CIF, n.º teléfono y fax, así como el nombre, apellidos y firma del representante, y el título del concurso.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo n.º 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La propuesta económica para el servicio de explotación se realizará con arreglo al modelo del Anexo n.º 2 del citado Pliego.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. http://www.madrid.org/psga_gestiona

Madrid, 18 de octubre de 2005.—El Director Gerente del Canal de Isabel II, Ildefonso de Miguel Rodríguez.

55.278/05. **Resolución de la Vicepresidencia Primera y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid –Canal de Isabel II– relativa a la subasta, por procedimiento abierto, para la ejecución de las obras del proyecto de emisario de la margen izquierda del arroyo de los Palacios en los términos municipales de Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada (Madrid).**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Canal de Isabel II.
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ingeniería y Construcción. Departamento de Construcción de Saneamiento.
c) Número de expediente: 505/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras del proyecto de construcción del emisario de la margen izquierda del

Arroyo de los Palacios en los términos municipales de Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada (Madrid).

b) División por lotes y número: No procede.
c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
d) Plazo de ejecución (meses): Siete (7) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.856.189,10 Euros, incluido el IVA.
5. Garantía provisional. 37.123,78 Euros.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción de Saneamiento.

b) Domicilio: C/ Santa Engracia, n.º 125.
c) Localidad y código postal: 28003-Madrid.
d) Teléfono: 91.545.10.00 - Extensión 1119.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo E - Subgrupo 1 - Categoría e).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 21 de noviembre de 2005, hasta las trece horas.
b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Canal de Isabel II - Subdirección de Contratación.

2. Domicilio: c/ Santa Engracia, n.º 125.
3. Localidad y código postal: Madrid 28003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Canal de Isabel II - Salón de Actos.
b) Domicilio: c/ Santa Engracia, n.º 125.
c) Localidad: Madrid.
d) Fecha: 25 de noviembre de 2005.
e) Hora: 9.30 horas.

10. Otras informaciones.

A) Forma de Pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

B) Idioma en que redactarán las ofertas: Castellano.

C) Las ofertas se presentarán en tres sobres cerrados con las letras A (Propuesta Económica), B (Documentación Administrativa), C (Referencias Técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente, su domicilio, CIF, n.º teléfono y fax, así como el nombre del proponente, y el título de la subasta.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo n.º 1 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. http://www.madrid.org/psga_gestiona.

Madrid, 18 de octubre de 2005.—El Director Gerente del Canal de Isabel II, Ildefonso de Miguel Rodríguez.